

Información Registral expedida por:

JOSE ERNESTO GARCIA TREVIJANO NESTARES

Registrador/a de la Propiedad de ILLESCAS 1

ARBOLEDAS, 20 1º
45200 - ILLESCAS (TOLEDO)

Teléfono: 925 511015

Fax: 925 511408

Correo electrónico: www.registrodelapropiedadillescas.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

PKF ATTEST LEGAL Y FISCAL SL

con DNI/CIF: B95256541

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q22QN00H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Finca **4358** de **YELES**
-C.R.U. 45013000804298-

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Urbana.- Parcela de terreno en término de Yeles, en el Barrio de la Estacion, y su calle Galicia, señalada con el número dos catastrada con el número veinticuatro. Tiene una extensión superficial de quinientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Sobre dicha parcela se está construyendo una nave industrial de una planta, con acceso por la fachada principal, disponiendo de puerta de acceso peatonal y otro acceso. Dispone además en la planta baja de dependencias destinadas a aseos y almacén. Encima de estas dependencias se proyectan otras destinadas a oficinas, con acceso mediante una escalera de comunicación vertical, situadas exteriormente a estas. Tiene una superficie construida en nave de trescientos setenta y dos metros, treinta y cinco decímetros cuadrados; una superficie construida en entreplanta de treinta y ocho metros cuadrados; que hace una total superficie construida de cuatrocientos diez metros, treinta y cinco decímetros cuadrados. La superficie de parcela ocupada por la edificación es de trescientos setenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados. El resto de superficie de la finca queda libre de edificación y conservando los mismos linderos. Linda al frente o Norte, con la calle Galicia; izquierda entrando, con la parcela número catorce; derecha, con la parcela número dos; y fondo, Segre, S.L.

Esta finca se corresponde con la referencia catastral 2925903VK3422N0001ZX, según certificación catastral

descriptiva y gráfica de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

DOMINIO

- Figura inscrita en pleno dominio a favor de la sociedad **JESUS MARTIN GONZALEZ RUIZ SL** con c.i.f. B79965968.

Título: La adquirió por título de compraventa en escritura otorgada el día 28 de septiembre de 2018, ante el notario de Madrid doña María Heredero Caballería, número 2273 de protocolo, que causó la inscripción 5^a, de fecha 18 de octubre de 2018, al folio 5, del libro 59, tomo 1671.

SUJECCIONES / LIMITACIONES DEL DOMINIO

- No constan.

CARGAS

- La finca se encuentra **libre de cargas** .

AFECCIONES

- **Directamente** se halla AFECTA al pago del impuesto según la nota al margen de la inscripción 5^a.

ASIENTOS PENDIENTES

A la apertura del diario del día de expedición de esta nota existe el siguiente asiento:

Asiento: 5681 Diario: 2025 Fecha Presentación:
24/06/2025

«Recibida a las 16 horas, 27 minutos, 27 segundos de hoy, comunicación telemática del Agencia Tributaria

Delegacion Especial de Madrid, de haberse expedido el día 24 de junio de 2025, mandamiento por el que en el expediente número 282523467094W seguidos por ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO contra JESUS MARTIN GONZALEZ RUIZ S.L., en reclamación de 264.677,75 euros de principal, intereses y costas se ordena se tome ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO sobre la finca 4358 de Yeles, Calle Galicia, 24.

Firmado Digitalmente (24501302CF52E0EA).»

Incidencias:

- Pendiente Despacho (telematico). Illescas, 24/06/2025.

INFORMACIONES CONTINUADAS

- No constan.

En Illescas, a 10 de julio de 2025

El n.º de -C.R.U.- (Código Registral Único), facilita la localización de las fincas registrales y evita errores en su identificación. También podrá utilizar ese n.º para obtener publicidad registral.

ADVERTENCIAS LEGALES

1. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

2. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento : Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento : Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento : El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos : La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos : Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios : Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos : Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos : Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

3. CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

4. La ley 46/98, fija el tipo oficial de conversión, 1 Euro = 166,386 pesetas.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ILLESCAS 1 a día diez de julio del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 24501328E3A83BB5

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 24501328E3A83BB5